

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 2.826/2012

En sesión ordinaria de Pleno celebrado el día 4 de abril de 2012, la Corporación por unanimidad de los miembros asistentes,

que constituyen mayoría absoluta legal acuerda la aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones Deportivas de Luque, su publicación en el B.O.P y, envío de una copia a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Luque, a 12 de abril de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. Felisa Cañete Marzo.